

# CONTRIBUCION DE LA CATEDRA DE TISIOLOGIA AL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

L. CANO GIRONDA

Catedrático Principal Asociado de Tisiología

La tuberculosis, desde 1938, constituye un curso regular en el curriculum de asignaturas de nuestra Facultad de Medicina.

No se dispone, hasta la fecha, de un curso post-graduados ni funciona ninguna escuela de salud pública, destinada a la preparación de especialistas, para ser utilizados luego en los programas de control de la tuberculosis que lleva a cabo, en el país, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Sin embargo, la Cátedra de Tisiología, ha contribuido en el curso de éstos últimos 18 años a la campaña Antituberculosa en el orden doctrinal, en el planeamiento y desarrollo de sus programas y en la selección, capacitación y adiestramiento del personal médico.

La Cátedra ha influido en la concepción doctrinaria del programa de control de la tuberculosis de la División Técnica del Ministerio, y en las modificaciones y reajustes, que en el curso de los años han tenido que llevarse a cabo, impuestos por el extraordinario desarrollo de la tisiología y de sus rápidas y sucesivas conquistas, que están modificando enteramente el panorama de la enfermedad.

El aporte de las concepciones teóricas, informadas por el profesor de la Cátedra, a través de sus lecciones magistrales, conferencias y divulgaciones; y así como las experiencias e investigaciones del grupo de profesores de la Cátedra, han constituido el acervo científico para esta finalidad.

Un ejemplo evidente de este aporte doctrinario, que siempre ha normado la ejecución de los programas de control de la tuberculosis, lo tenemos en lo ocurrido con la vacunación antituberculosa B.C.G. En los años 1939 a 1947, época, en que la práctica de la Vacunación B.C.G.,

estaba limitada a grupos de personas especiales y sujetas a control y experimentación, en nuestro país, de acuerdo a la doctrina de la cátedra en esa época, los programas de vacunación antituberculosa B.C.G. oficiales se desarrollaban con un criterio restringido; pero luego de los brillantes y efectivos resultados obtenidos con esta vacuna por los organismos internacionales tales como la Organización Mundial de la Salud, y el Fondo Internacional del Socorro a la Infancia, a través de su experiencia en 22 países de 5 continentes, durante los años 1948-1951; y cuando la Cátedra, a partir de 1952, introdujo en el Sillabus de la asignatura, la enseñanza y las prácticas de la vacunación con B.C.G., como uno de los métodos preventivos de eficacia reconocida; el organismo técnico oficial de la Campaña Antituberculosa sugirió la conveniencia y necesidad de extender los programas de vacunación en todo el país.

Esta permanente asesoría técnica, ha sido siempre concebida y realizada en un plano de elevada convivencia espiritual; se podría decir que el alma mater de nuestra Facultad se ha prolongado al organismo técnico de la Campaña Antituberculosa.

En el año 1942, se dictó una Resolución Suprema que estableció que los cargos de los médicos de los organismos gubernamentales que se dedican a la lucha antituberculosa sean provistos por concurso de méritos y aptitudes; ésto dio motivo para una nueva contribución de la Cátedra en lo que se refiere a la selección del personal especializado, ya que el profesor titular forma parte integrante del jurado calificador de las pruebas del concurso; lo que significó dar a la docencia la oportunidad de garantizar la eficiencia y seriedad del concurso, los cuales han sido llevados a cabo desde esa época hasta la fecha.

La estrecha colaboración en cuanto a tuberculosis, que venía existiendo entre quienes preparan el personal y quienes deben utilizarlo, recientemente se ha oficializado mediante la Resolución Suprema de 1 de Julio de 1955, por la cual el Supremo Gobierno confiere carácter oficial a esta cooperación a la de los diversos servicios preventivo-asistenciales de la Campaña Antituberculosa para los propósitos de la enseñanza y de la investigación en el dominio de la fisiología a cargo de la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina.

Actualmente goza de carácter oficial la utilización de los dispensarios y servicios hospitalarios de la Campaña Antituberculosa que siempre fueron utilizados para la enseñanza de los alumnos, en los cursos regulares; y, en el adiestramiento de los graduados. Esto ha significado la ayuda de la Cátedra en lo que respecta a la capacitación del personal médico especializado, en las calidades de médicos fisiólogos,

médicos bacteriólogos, cirujanos del tórax, médicos de distintas especialidades conexas con la tuberculosis y médicos de salud pública que requieren educación especializada en problemas clínicos y epidemiológicos de la enfermedad, dando así sentido universitario a esta preparación.

La contribución de la Cátedra de Tisiología en lo que se refiere a la preparación de los médicos destinados a los cargos de la Campaña Antituberculosa, se ha realizado en forma "Stage" en los dispensarios y en el Hospital Sanatorio N° 1 de Bravo Chico; o sea en los lugares donde se efectúa la docencia del curso regular.

La participación del médico general, en esta época de la medicina preventiva, en que su quehacer clínico cotidiano se integra con la práctica de los métodos de prevención de las enfermedades, justifican en una enfermedad como la tuberculosis, un adiestramiento especial en esta disciplina, para que los haga más aptos en la función de colaboradores activos en los programas de control de la tuberculosis; esto ha motivado asimismo el interés y la acción de la Cátedra para cumplir esta finalidad, es decir familiarizar al médico general en el diagnóstico precoz individual y colectivo de la tuberculosis, en su tratamiento racional con los nuevos recursos terapéuticos y el saber cuando un caso de tuberculosis debe ser transferido a manos del cirujano del tórax.

Para ello la Cátedra realiza dos tipos de cursillos dedicados a médicos generales: unos, son de vacaciones, con duración de dos semanas, con número limitado de quince médicos alumnos, esencialmente prácticos y con programas que varían cada año. En estos cursos se da énfasis en los aspectos clínicos y epidemiológicos actuales. El segundo tipo de cursillo está dirigido a los médicos residentes en provincias; para esto el personal de la Cátedra se traslada a las principales ciudades del país, donde desarrolla un programa especial y efectúa al mismo tiempo demostraciones de endoscopia bronquial e intervenciones quirúrgicas del tórax; asisten a estos cursos los médicos que trabajan en los organismos de la Campaña Antituberculosa y los médicos generales de la localidad; teniendo la oportunidad, los primeros, de mejorar y actualizar sus conocimientos especializados; y los otros, aprender a orientar y mejorar sus diagnósticos y tratamientos de la especialidad.

El interés de la Cátedra de despertar, a la vez, que el entusiasmo de los alumnos por la dedicación a la especialidad, su orientación hacia los aspectos sanitarios de la tuberculosis, ha motivado que a partir de 1952, la Cátedra desarrolle una enseñanza más amplia en los aspectos epidemiológicos de la tuberculosis, significando que durante estos últimos 4 años, los alumnos que asisten al curso regular, se han familiarizado en los métodos y técnicas de la búsqueda precoz de la en-

fermedad; en el diagnóstico de la infección tuberculosa y en el uso y la práctica de la vacunación antituberculosa con B.C.G.

Resumiendo debemos manifestar que la contribución de la Cátedra de Tisiología al control de la tuberculosis que lleva a cabo la División respectiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, iniciada desde hace 18 años, se ha caracterizado por una permanente asesoría técnica y ha abarcado los aspectos doctrinales en el planeamiento y desarrollo de los programas de control; en la selección del personal médico destinado a ocupar los cargos técnicos de la Campaña Antituberculosa, con la participación del profesor de la Cátedra, como miembro integrante del jurado calificador de las pruebas para los concursos respectivos; y finalmente mediante la Resolución Suprema de 1º de Julio de 1955, se ha oficializado la estrecha colaboración que en cuanto a tuberculosis venían realizando quienes preparan el personal (Facultad de Medicina, Cátedra de Tisiología) y quienes lo utilizan en los programas de control de la tuberculosis (División de Tuberculosis del Ministerio de Salud Pública) significando el desarrollo permanente de cursos destinados al adiestramiento en la especialidad de los graduados; mayor capacitación de los especializados y de familiarización del médico general en el diagnóstico precoz individual y colectivo de la tuberculosis, en el tratamiento racional con los nuevos recursos terapéuticos y el saber cuando un caso de tuberculosis debe ser transferido a manos del cirujano del tórax.

## R E S U M E N

Debemos manifestar que la contribución de la Cátedra de Tisiología al control de la tuberculosis que lleva a cabo la División respectiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, iniciada desde hace 18 años se ha caracterizado por una permanente asesoría técnica y ha abarcado los aspectos doctrinales en el planeamiento y desarrollo de los programas de control; en la selección del personal médico destinado a ocupar los cargos técnicos de la Campaña Antituberculosa, con la participación del profesor de la Cátedra, como miembro integrante del jurado calificador de las pruebas para los concursos respectivos; y finalmente mediante la Resolución Suprema de 1º de Julio de 1955, se ha oficializado la estrecha colaboración que en cuanto a tuberculosis venían realizando quienes preparan el personal (Facultad de Medicina, Cátedra de Tisiología) y quienes lo utilizan en los programas de control de la tuberculosis (División de Tuberculosis del Ministerio de

Salud Pública) significando el desarrollo permanente de cursos destinados al adiestramiento en la especialidad de los graduados; mayor capacitación de los especializados y de familiarización del médico general en el diagnóstico precóz, individual y colectivo de la tuberculosis, en el tratamiento racional con los nuevos recursos terapéuticos y el saber cuando un caso de tuberculosis debe ser transferido a manos del cirujano del tórax.